



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto Estratégico 8:  
Fortalecimiento de la capacidad nacional para realizar acciones de CONSERVACIÓN *EX SITU* que favorezcan especies de interés particular.

**Proyecto: 3. II FASE Centro Nacional de Investigación, Xapacitación, Transferencia tecnológica en Conservación *ex situ*.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION						
					1	2	3	4	5		
Formación de centro (s) de investigación, capacitación y transferencia tecnológica en conservación <i>ex situ</i> , de acuerdo con resultados de la primera FASE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La existencia de este centro (s) permite:</li> <li>- La toma de decisiones políticas, administrativas, legales y técnicas en forma eficiente y rápida, así como el ordenamiento de esta actividad en forma responsable y objetiva.</li> <li>- Capacitación del personal nacional y extranjero en la conservación <i>ex situ</i>.</li> <li>- Creación de mecanismos de transferencia tecnológica para la inversión privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• MAG.</li> <li>• INCOPECA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades.</li> <li>• ONG.</li> <li>• INBio.</li> <li>• Escuelas técnico profesionales.</li> <li>• Instituciones u organizaciones internacionales (OET, EARTH, CATIE, otros).</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• Empresa privada.</li> <li>• Colegios profesionales.</li> <li>• Ofic. Soc.- Civil-MINAE.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las estipuladas en el estudio de factibilidad elaborado en la primera FASE.</li> <li>• Buscar financiamiento (entre 5 y 6 millones de \$U.S.A.).</li> </ul>			X	X	X		

- Atención de las necesidades de recepción de los decomisos de flora y fauna y su destino final.



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 9: Establecimiento de los mecanismos requeridos para facilitar el ACCESO A LOS RECURSOS DE LA BIODIVERSIDAD y la distribución justa y equitativa de los beneficios que de ello se deriven.

### Proyecto: 1. Armonización de la legislación nacional e internacional en materia de acceso, transferencia de tecnología y derechos de propiedad intelectual.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION					
					1	2	3	4	5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitación y regulación del acceso a recursos genéticos y bioquímicos, a la transferencia de tecnología y a los derechos de propiedad intelectual, velando para que estos apoyen los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica (art. 16.5 del Convenio sobre la Diversidad Biológica).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación nacional armonizada con las leyes y convenios internacionales en materia de propiedad intelectual.</li> <li>• Convenio de la Diversidad Biológica puesto en práctica en esta materia.</li> <li>• Protocolo Centroamericano de Acceso a Recursos Genéticos y Bioquímicos suscrito, ratificado y puesto en práctica en el país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAGEBIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerios con responsabilidad en esta materia.</li> <li>• Comisión <i>ad-hoc</i> de apoyo a CONAGEBIO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la oficina técnica ejecutiva de la CONAGEBIO.</li> <li>• Instalar la comisión <i>ad-hoc</i>.</li> <li>• Abrir un proceso de discusión.</li> <li>• Presentar propuesta a la Asamblea Legislativa sobre posibles reformas de leyes en el tema.</li> <li>• Participar en proceso de elaboración del Protocolo Regional promovido por la CCAD.</li> <li>• Divulgar y dar a conocer el proceso y el tema.</li> </ul>	X					



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 9: Establecimiento de los mecanismos requeridos para facilitar el ACCESO A LOS RECURSOS DE LA BIODIVERSIDAD y la distribución justa y equitativa de los beneficios que de ello se deriven.

**Proyecto: 2. Capacitación a tomadores de decisión, comunicadores (medios de comunicación), jueces, investigadores, comunidades campesinas e indígenas relativo al acceso de recursos genéticos, transferencia de tecnología y derechos intelectuales relacionados.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Difusión del conocimiento sobre acceso a los recursos genéticos, a los diferentes actores sociales con interés y responsabilidad en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad nacional informada y con participación activa en esos temas.</li> <li>Los beneficios derivados del acceso a recursos genéticos distribuidos justa y equitativamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONAGEBIO.</li> <li>SINAC.</li> <li>Mesas Campesina e Indígena.</li> <li>Ofic. Soc.-Civil-MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INBIO.</li> <li>Universidades.</li> <li>CATIE.</li> <li>OTS.</li> <li>ONG.</li> <li>Poder Judicial.</li> <li>Centros de investigación.</li> <li>Empresa privada.</li> <li>COMEX.</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seminarios y talleres de capacitación.</li> <li>Desarrollar Programas en medios de comunicación. (radio, T.V. y prensa).</li> </ul>	X	X			



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 9: Establecimiento de los mecanismos requeridos para facilitar el ACCESO A LOS RECURSOS DE LA BIODIVERSIDAD y la distribución justa y equitativa de los beneficios que de ello se deriven.

**Proyecto: 3. Proceso participativo para la determinación de naturaleza de alcances y requisitos de los derechos intelectuales comunitarios.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Establecimiento de la naturaleza, alcances y requisitos de los derechos intelectuales comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa desarrollada que regule esta materia y logre una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAGEBIO.</li> <li>• Mesas nacionales Campesina e Indígena.</li> <li>• Ofic. Soc. Civil- MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEDARENA.</li> <li>• INBio.</li> <li>• Registro de Propiedad Intelectual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar Talleres participativos regionales y nacionales.</li> <li>• Elaborar material pedagógico.</li> <li>• Capacitar a líderes.</li> <li>• Presentar propuestas de normativa que complementen la Ley de Biodiversidad.</li> </ul>	X	X			



**Estrategia Nacional de  
Biodiversidad**

## IV. PLAN DE ACCION

Asunto Estratégico 19: Desarrollo de la capacidad nacional para prevenir el riesgo socioeconómico y ambiental resultante del MANEJO DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS por la biotecnología.

### Proyecto: 1. Desarrollo de la capacidad nacional en materia de bioseguridad.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Establecimiento de la normativa legal y administrativa, así como el marco institucional, para el control y manejo de OVM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especies valiosas para desarrollo biotecnológico identificadas.</li> <li>• Segura utilización de OVM.</li> <li>• Comisión Nacional de Bioseguridad consolidada.</li> <li>• Manuales de procedimientos sobre manejo de OVM elaborados y en operación.</li> <li>• Mecanismos de seguimiento para la investigación y liberación de OVM, elaborados.</li> <li>• Legislación nacional armonizada con leyes y convenios internacionales.</li> <li>• Comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAGEBIO.</li> <li>• MAG (Comisión de Bioseguridad).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INBio.</li> <li>• Agro-industria.</li> <li>• Universidades.</li> <li>• Investigadores.</li> <li>• CATIE.</li> <li>• COMEX.</li> <li>• F. AMBIO.</li> <li>• CEDARENA.</li> <li>• SINAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la Comisión de Bioseguridad del MAG.</li> <li>• Establecer registro de instituciones que manipulan organismos genéticamente modificados.</li> <li>• Definir mecanismo de divulgación nacional sobre el tema.</li> <li>• Definir mecanismos y procedimientos para otros OVM que no sean plantas.</li> <li>• Definir mecanismos de consulta sobre el tema a la sociedad civil.</li> <li>• Buscar financiamiento</li> <li>• Adecuar la legislación</li> </ul>	X	X	X		

nacional  
informada y  
sensibilizada al  
respecto.

existente.



Estrategia Nacional de Biodiversidad

### IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 11: Fortalecimiento de las acciones de internalización de costos de los SERVICIOS AMBIENTALES E INCENTIVOS para la utilización sostenible de la biodiversidad.

**Proyecto: 1. Promulgación de un marco legal específico en materia de servicios ambientales.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION					
					1	2	3	4	5	
Definición del marco legal que fundamente la ejecución del Sistema Integral de pago de servicios ambientales (PSA).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema integrado de PSA operando, bajo un único marco jurídico con capacidad de gestión óptima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea Legislativa.</li> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• Ofic. Soc.Civil-MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CCF.</li> <li>• ONF.</li> <li>• JUNAFOR-CA.</li> <li>• CONAGE-BIO.</li> <li>• INBio.</li> <li>• Grupos comunales organizados.</li> <li>• ONG.</li> <li>• AyA.</li> <li>• ARESEP.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar procesos de consulta.</li> <li>• Gestionar por medio de los actores relevantes, la promulgación de la ley, mediante un proceso participativo.</li> <li>• Elaborar propuestas para el reglamento de ley.</li> <li>• Impulsar la aprobación del reglamento de ley.</li> <li>• Elaborar manuales de procedimientos para el cumplimiento de la ley.</li> </ul>	X					



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 11: Fortalecimiento de las acciones de internalización de costos de los SERVICIOS AMBIENTALES E INCENTIVOS para la utilización sostenible de la biodiversidad.

**Proyecto: 2. Desarrollo de mecanismos de valoración y administración para el cobro y pago de servicios ambientales.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Desarrollo de los instrumentos y parámetros necesarios para la valoración justa y administración eficiente y necesaria, del cobro y pago de servicios ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos de valoración para el cobro y pago de servicios ambientales establecidos.</li> <li>Mecanismo de administración para el cobro y pago de servicios ambientales establecido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SINAC.</li> <li>FONAFIFO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CCF.</li> <li>OCIC.</li> <li>ONF.</li> <li>JUNAFOR-CA.</li> <li>ONG.</li> <li>ARESEP.</li> <li>Propietarios titulares de derecho.</li> <li>Grupos facilitadores organizados.</li> <li>Ofic. Soc. - Civil-MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratar consultorías para determinación de parámetros de valoración.</li> <li>Revisar y aprobar los instrumentos de valoración.</li> <li>Establecer un sistema de monitoreo y supervisión eficiente de las áreas beneficiadas por el pago de servicios ambientales.</li> </ul>	X	X			



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 11: Fortalecimiento de las acciones de internalización de costos de los SERVICIOS AMBIENTALES E INCENTIVOS para la utilización sostenible de la biodiversidad.

**Proyecto: 3. Impulso y consolidación de proyectos que generen recursos financieros para el pago de servicios ambientales.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN				
					1	2	3	4	5
Promoción y seguimiento a proyectos relacionados con la protección y conservación de los recursos naturales que permitan la captación de recursos financieros para el pago de servicios ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos para el pago de servicios ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• ONF.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FONAFIFO.</li> <li>• OCIC.</li> <li>• ONG.</li> <li>• ARESEP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un inventario de proyectos en proceso de formulación.</li> <li>• Formular, negociar y ejecutar estos proyecto.</li> <li>• Gestionar proyecto dentro del rubro de conservación de la biodiversidad.</li> <li>• Efectuar gestiones para la consecución de recursos financieros para la ejecución de proyectos aprobados.</li> </ul>	X	X			



## IV. PLAN DE ACCION

Asiento estratégico 11: Fortalecimiento de las acciones de internalización de costos de los SERVICIOS AMBIENTALES E INCENTIVOS para la utilización sostenible de la biodiversidad.

**Proyecto: 4. Zonificación por áreas prioritarias para el pago de servicios ambientales de acuerdo con su importancia biológica y otros beneficios para el país.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Identificación y zonificación de áreas prioritarias para el pago de servicios ambientales incluyendo corredores biológicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conservación y la representatividad de diferentes zonas de vida del país (en manos de propietarios privados), garantizadas.</li> <li>• Los propietarios del recurso natural (comunidades indígenas) beneficiados directamente.</li> <li>• Mapas y bases de datos que incluyan diferentes variables de priorización, establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SINAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INBio.</li> <li>• MAG.</li> <li>• Municipaldades.</li> <li>• Centros agrícolas.</li> <li>• ONG.</li> <li>• AyA.</li> <li>• Universidades.</li> <li>• ICE.</li> <li>• Red de Reservas.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar el estudio GRUAS para la priorización.</li> <li>• Fomentar la legitimidad de la tenencia de la tierra, en las áreas priorizadas por GRUAS (trámites).</li> <li>• Establecer criterios y definir prioridades.</li> <li>• Promover iniciativas privadas de pago de servicios ambientales.</li> <li>• Obtener</li> </ul>	X	X	X		

- Una mayor representatividad de ecosistemas protegidos fuera de las actuales áreas silvestres protegidas, incluyendo reservas privadas.

- Áreas protegidas incorporadas al PSA, en donde existen recursos de la biodiversidad importantes o que requieren rehabilitación.

- Riesgo de pérdida de especies (poblaciones declaradas en peligro de extinción), disminuido.

- Áreas de recarga acuífera protegidas.

datos y elaborar mapas.

- Revisar periódicamente los criterios de priorización.

- Validar a nivel comunal y regional los criterios definidos.



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 11: Fortalecimiento de las acciones de internalización de costos de los SERVICIOS AMBIENTALES E INCENTIVOS para la utilización sostenible de la biodiversidad.

### Proyecto: 5. Promoción y fortalecimiento de incentivos para la investigación, desarrollo y comercialización de productos de la biodiversidad.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION					
					1	2	3	4	5	
Investigación con enfoque multidisciplinario, sobre el descubrimiento de nuevos usos de la biodiversidad nacional y el rescate de los antiguos, para su posterior distribución a la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista definida sobre usos de la biodiversidad con potencial a comercializar o extender a la población, como insumo a las empresas comunales que deben promoverlos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades.</li> <li>• SINAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades.</li> <li>• INBio.</li> <li>• CONAL.</li> <li>• Museo Nacional.</li> <li>• Mesas Campesina e Indígena.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• CONAGEBIO.</li> <li>• INCOPESCA.</li> <li>• MAG (Bolsa Nacional de Productos Agropecuarios).</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios antropológicos y sociológicos para el rescate de antiguas costumbres relacionadas con el uso sostenible de la biodiversidad.</li> <li>• Promover la validación científica de las diferentes prácticas culturales que utilizan la biodiversidad.</li> <li>• Regular diferentes actividades que rescaten o promuevan el uso del conocimiento tradicional, para que sean sostenibles y se realice una distribución justa y equitativa de los beneficios.</li> </ul>	X	Permanente				
Establecimiento de empresas comunales para la elaboración de productos derivados de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas comunales que ofrezcan a la población productos naturales, consolidadas.</li> <li>• Consumidor educado sobre la importancia de adquirir productos derivados de la biodiversidad silvestre, bajo un sistema de producción congruente con la conservación.</li> </ul>									

- Realizar estudios de factibilidad para la posible comercialización de productos de la biodiversidad.



Asunto Estratégico 12:  
Establecimiento de una estrategia nacional para el desarrollo y protección de los RECURSOS COSTEROS

*Un país que protege y desarrolla sus recursos marino costeros en el marco de un plan de manejo integrado de largo plazo del Estado y fundamentado en sólida investigación científica interdisciplinaria y en procesos de concertación de diversos sectores, lo que ayuda a su gobernabilidad. El país ha comenzado a "mirar hacia el mar" y valorar más la belleza y riqueza de los recursos marino costero*

*\*Taller de consulta sobre el tema marino-costero, San José 23 de junio de 1999.*

**Proyecto: 1. Elaboración y ejecución de un Programa de Capacitación en Biodiversidad y Manejo Marín**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Formación de profesionales, técnicos y habitantes costeros en temas relacionados a la gestión de los ambientes	• Las personas que dependen de los recursos marino-costeros, como profesionales y técnicos y trabajadores del mar,	• MINAE. • SIINAC • INCOPECA. • Universidades.	• MEP. • INA. • ONG. • INCOP. • CONAGE-BIO. • Municipalidades costeras. • Cámaras de	• Crear Comisión integrada por entidades responsables que realice al menos las siguientes actividades:	X	X	X		

marinos.  Generación de una actitud consciente y una nueva perspectiva en el público respecto a ambientes marinos.	poseen conocimiento actualizado de la normativa y las nuevas investigaciones, generando en ellos interés por participar de manera integrada en la ejecución de un Plan Nacional Marino-Costero.	pescadores. • ICT. • Procuraduría General de la República. •CANATUR.	- Elaborar el Programa.  - Reorganizar y sectorizar las acciones del Programa.  - Reforzar capacitación comunal. y el efecto multiplicador.  - Realizar talleres interactivos de capacitación en comunidades costeras.  - Elaborar campañas de divulgación enfocadas en ambientes y organismos marinos y su importancia.
--	---	---	--



Estrategia Nacional de Biodiversidad

PLAN DE ACCION

Asunto Estratégico 12:  
Establecimiento de una estrategia nacional para el desarrollo y protección de los RECURSOS COSTEROS Y OCEANICOS

**Proyecto: 2. Desarrollo del Programa nacional de manejo integrado de los recursos marino-costeros.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLE	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION					
					1	2	3	4	5	
Desarrollo de un Programa Nacional Integrado de Manejo Marino-Costero que incluya el inventario de especies y ecosistemas, y la detección de los sitios más expuestos a la actividad humana, con el fin de establecer las medidas de protección correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas críticas en la costa y en el mar identificadas.</li> <li>• Colecciones de referencia ampliadas.</li> <li>• Base de datos de las especies y ecosistemas marinos y costeros establecida y de fácil acceso al público.</li> <li>• Información atinente disponible.</li> <li>• Un programa formulado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• INCOPE-CA.</li> <li>• Universidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INA.</li> <li>• JAPDEVA.</li> <li>• INCOP.</li> <li>• ONG.</li> <li>• CONAGE-BIO.</li> <li>• INRECOS-MAR.</li> <li>• Empresa privada.</li> <li>• Ministerio de Seguridad.</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• ICT.</li> <li>• MOPT.</li> <li>• INVU.</li> <li>• INBio.</li> <li>• Cámara de pescadores.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar la Comisión para la búsqueda de recursos financieros, coordinación, desarrollo y ejecución del programa.</li> <li>• Establecer y poner en operación el equipo de investigación interdisciplinario e interinstitucional.</li> <li>• Recopilar la información sobre especies y ecosistemas.</li> <li>• Desarrollar la investigación y divulgación estratégica de los resultados.</li> <li>• Capacitar el personal de las instituciones y organizaciones relacionadas.</li> </ul>	X					Permanente

- Diagnosticar áreas críticas de impacto de actividad humana.

- Talleres regionales de consulta de propuestas.

- Talleres nacionales de seguimiento y evaluación del Programa.



## PLAN DE ACCION

Asunto Estratégico 12:  
Establecimiento de una estrategia nacional para el desarrollo y protección de los RECURSOS COSTEROS Y OCEANICOS

**Proyecto: 3. Readecuación del marco legal a nivel nacional para regular el uso, aprovechamiento y protección de los ecosistemas y los recursos marino-costeros.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION						
					1	2	3	4	5		
Readecuación del marco legal para lograr un adecuado manejo de la biodiversidad existente en la zona marino-costera, que permita regular y facilitar el acceso, manejo y la producción sostenible de los recursos de la costa y del océano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia institucional clarificada.</li> <li>• Ley Reguladora del uso y explotación de los recursos bióticos y abióticos del océano y la costa promulgada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• INCOPECA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipali-dades costeras.</li> <li>• Asamblea Legislativa.</li> <li>• Corte Suprema.</li> <li>• Empresa privada.</li> <li>• ONG.</li> <li>• ICT.</li> <li>• INCOP.</li> <li>• JAPDEVA.</li> <li>• MOPT.</li> <li>• MS-Guarda Cos-tas.</li> <li>• Universida-des.</li> <li>• INVU.</li> <li>• Organizacio-nes de base, pescadores artesanales, cámaras.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una comisión institucional, asesorada por entes tales como la Fiscalía Agraria Ecológica (Corte) y ONG especializadas en el campo del derecho ambiental.</li> <li>• Desarrollar talleres de revisión del nuevo marco legal (participar, educar y cocientizar).</li> <li>• Recopilar leyes y tratados existentes</li> <li>• Realizar estudio técnico para analizar fortalezas y debilidades de leyes y tratados</li> </ul>			X	X			

existentes.

- Realizar talleres regionales de consulta para determinar vacíos, problemas, inconsistencias en la legislación actual.

- Redactar y tramitar el proyecto de ley.



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 13: Fortalecimiento de la CAPACIDAD NACIONAL DE GESTIÓN SOSTENIBLE de la biodiversidad, tanto en el nivel público como en el privado.

**Proyecto: 1. Establecimiento de un Programa de Capacitación dirigido a los distintos actores sociales involucrados en la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Incremento del conocimiento en conservación y uso de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de capacitación en conservación y uso sostenible de la biodiversidad, diseñado y en operación para grupos meta priorizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MINAE.</li> <li>MAG.</li> <li>SINAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades.</li> <li>INA.</li> <li>Sector Privado.</li> <li>INBio.</li> <li>ONG.</li> <li>Centros de Investigación.</li> <li>CATIE.</li> <li>CONAGE-BIO.</li> <li>Organizaciones campesinas e indígenas.</li> <li>MEP.</li> <li>MAG.</li> <li>INA.</li> <li>MS.</li> <li>Cámaras.</li> <li>Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el diagnóstico de los actores involucrados en el uso y conservación de la biodiversidad.</li> <li>Identificar los temas de capacitación para cada actor.</li> <li>Elaborar un programa de capacitación estableciendo criterios para priorizar actores.</li> <li>Elaborar la estrategia para la ejecución del programa y ejecutarlo.</li> </ul>	X	X	X	X	X



## IV. PLAN DE ACCIÓN

Asunto estratégico 13: Fortalecimiento de la CAPACIDAD NACIONAL DE GESTIÓN SOSTENIBLE de la biodiversidad, tanto en el nivel público como en el privado.

**Proyecto: 2. Fortalecimiento de la capacidad técnica en los sectores público y privado, en términos de tecnologías amigables con el ambiente.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN					
					1	2	3	4	5	
Capacitación de técnicos del sector público y privado, en tecnologías de avanzada amigables con el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos productivos armonizados para lograr un desarrollo sostenible real.</li> <li>• Tecnologías apropiadas en desuso rescatadas.</li> <li>• Contaminación y pérdida de biodiversidad disminuída.</li> <li>• Transferencia tecnológica a productores tanto nacionales como regionales en proceso.</li> <li>• Experiencias exitosas transmitidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SINAC.</li> <li>• MAG.</li> <li>• Ofic.Soc.-Civil-MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipali-dades.</li> <li>• MINAE.</li> <li>• INBio.</li> <li>• MAG.</li> <li>• Centros agrícolas.</li> <li>• Cámaras.</li> <li>• ICT.</li> <li>• INCOPESCA.</li> <li>• INA.</li> <li>• MICYT.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• Universidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar y divulgar experiencias de utilización sostenible de la biodiversidad por parte de comunidades indígenas y locales.</li> <li>• Identificar tecnologías adecuadas económica, cultural y ambientalmente.</li> <li>• Formular y ejecutar programa.</li> <li>• Identificar actividades prioritarias para la aplicación y desarrollo de tecnología sostenible.</li> <li>• Promover intercambios regionales y entre productores nacionales.</li> </ul>	X	Permanente				

- Desarrollar cursos nacionales e internacionales.

- Identificar métodos y mecanismos de transferencia tecnológica a los productores.

- Definir mecanismos de divulgación.



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 13: Fortalecimiento de la CAPACIDAD NACIONAL DE GESTION SOSTENIBLE de la biodiversidad, tanto en el nivel público como en el privado.

**Proyecto: 3. Fortalecimiento de programas de financiamiento para actividades productivas sostenibles a partir de la biodiversidad.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
<p>Desarrollo de actividades productivas sostenibles a partir de recursos de la biodiversidad.</p> <p>Búsqueda de financiamiento inicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos financieros diseñados y en operación.</li> <li>Experiencia generada, sistematizada y divulgada.</li> <li>Recursos financieros semilla definidos y disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SINAC.</li> <li>INBio.</li> <li>FONAFIFO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema bancario nacional.</li> <li>ONG.</li> <li>Fideicomisos de las Áreas de Conservación.</li> <li>Fondos locales existentes.</li> <li>IMAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuar marco jurídico.</li> <li>Establecer fondos rotativos.</li> <li>Buscar financiamiento.</li> <li>Establecer y fortalecer estructuras locales para manejo y distribución de fondos.</li> <li>Elaborar programas de financiamiento.</li> <li>Sistematizar y divulgar las experiencias generadas.</li> </ul>	X	X	X	X	X



## al de Biodiversidad

### Glosario\*

Acceso a los elementos bioquímicos y genéticos:	Acción de obtener muestras de los elementos de la biodiversidad silvestre o dome
Área de Conservación:	Unidad territorial, regida bajo una misma estrategia de desarrollo y administración,
Bioalfabetización:	Proceso que conduce al ser humano a comprender el concepto de biodiversidad e
Biodiversidad:	La variedad de formas de vida: las diferentes plantas, hongos, animales y microrg  Según la Ley de Biodiversidad, 7788, se entenderá como comprendidos en el <i>térmi bioquímicos y genéticos, protegidos o no por los sistemas de propiedad intelectual o sistemas s</i>
Bio prospección:	La búsqueda sistemática, clasificación e investigación para fines comerciales de n
Bioseguridad:	Procedimientos específicos para la transferencia, manipulación y utilización de cu
Bioteología:	Cualquier aplicación tecnológica que use sistemas biológicos, organismos vivos o
Categoría de manejo:	Clasificación de las áreas protegidas de acuerdo con sus objetivos de administraci
Conocimiento Tradicional:	Conocimiento que sobre la biodiversidad y su uso poseen las comunidades locale
Conservación:	La protección, mantenimiento, manejo, uso sostenible, restauración y fortalecimie  Para efectos de la Estrategia, y de acuerdo al tratamiento que le dá el Convenio s
Conservación <i>In-situ</i> :	Conservar especies dentro de su hábitat natural.
Conservación <i>Ex-situ</i> :	Conservación de especies fuera de su hábitat natural, por ejemplo en zoológicos, j
Derecho <i>sui generis</i> :	Derecho que protege conocimientos, prácticas e innovaciones de los pueblos indí
Especie:	Un grupo de organismos capaces de reproducirse entre sí.
Especie Domestificada o Cultivada:	Especie seleccionada por el ser humano para reproducirla voluntariamente.
Especie de interés particular:	Especie endémica, amenazada o en peligro de extinción.
Ecosistema:	Complejo dinámico en donde interactúan como una sola unidad, las comunidades
Endémico (a):	Restringido a una región o localidad específica.
Especie exótica o introducida:	Una especie que se dá en un área fuera de su ámbito naturalmente conocido com
Gen:	La unidad funcional de la herencia (ADN).

Impacto ambiental:	Efecto que ejerce sobre el ambiente una acción o proyecto específico.
Prevención:	Todas aquellas actividades tendientes a evitar el impacto sobre el ambiente.
Mitigación:	Todas aquellas actividades tendientes a disminuir los efectos como consecuencia
Monitoreo:	Medición de una situación en una serie cronológica.
Organismos vivos modificados (OVM):	Aquellos organismos que han sido alterados genéticamente por la inserción o dele Su liberación al ambiente significa, por ejemplo, la siembra de este tipo de organis
Recurso:	Todo elemento biótico o abiótico que se explote, sea este o no mercantil.
Recurso genético:	Material genético de valor real o comercial. <b>Material genético:</b> Todo material de origen vegetal, animal, microbiano o de otro t
Servicios ambientales:	Se entiende como servicios ambientales los que brindan los bosques, otros ecosis

### \*Referencias:

Asamblea Legislativa de Costa Rica. 1998. Ley de Biodiversidad de Costa Rica. N° 7788. Artículo 7: Definiciones.

-----, Comisión permanente de asuntos agropecuarios y de recursos naturales. Ley de Servicios Ambientales

Glowka, L., Burhenne-Guilmin, F & Synge, H. 1996. Guía del Convenio sobre la Diversidad Biológica. UICN Ginebra y Cambridge



Programa de Vida Silvestre para Centro América de ORMA/UICN. El Convenio de Diversidad Biológica: un texto para todos. 1



## Estrategia Nacional de Biodiversidad

## ANEXOS

## ANEXO 1: DETALLE DE LA PARTICIPACIÓN POR FASE.

## 1a) I. Fase. Talleres en Áreas de Conservación (23 talleres\*)

AREA	Participantes		Func. SINAC/Otros Actores.				Género			
	PRET.	TALL.	PRET.	PRET.	TALL.	TALL.	PRET.	PRET.	TALL.	TALL.
			F	S	F	S	H	M	H	M
ACG	22	36	21	1	18	18	16	6	27	9
ACT	13	42	13	0	14	28	11	2	28	14
ACAHN	12	31	8	4	14	17	10	2	24	7
ACA	17	40	8	9	7	33	12	5	33	7
ACMIC	14	25	6	8	3	22	11	3	18	7
ACOPAC	22	56	10	12	16	40	18	4	51	5
ACCVC	25	92	20	5	30	62	19	6	67	25
ACTO	12	26	10	2	8	18	10	2	17	9
ACLAP	15	28	13	2	6	22	12	3	23	5
ACLAC	22	37	14	8	12	25	17	5	29	8
ACOSA	18	37	11	7	6	31	15	3	31	6
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>450</b>	<b>134</b>	<b>58</b>	<b>134</b>	<b>316</b>	<b>151</b>	<b>41</b>	<b>348</b>	<b>102</b>
Gran total	642		F=	268	S=	374	H=	499	M=	143

**41.74% Funcionarios SINAC**  
**77.7% Hombres**

F= Funcionarios Sinac

S= Participantes Sectores

H=Hombres

M=Mujeres

Pret.= Pretaller (1 por Area)

Tall.= Taller de Consulta (1 por Area)

AREA	Actores que participaron en los talleres
ACG	Cámara Ganaderos Liberia, Asociación de desarrollo Integral Colonia Blanco, IDA, MS, Cruz Roja, Cuajiniquil Agricultor-ganaderos, Centro Agrícola Cañas, Academia Teo Cali, Unión Cantonal, MAG-UPALA.
ACT	MEP, Asepaleco, CoopePenin, MAG, Cámara de Ganaderos, FERCO, Centros Agrícolas, Colegio de Riego, Pastoral Liberia, SENARA, Azucarera el Viejo, Pro-Mejoras Tamarindo, Aguadefor, Cámara de Turismo, Incopesca, Asoc. Bomberos Forestales, Prodapen-Nicoya, Consultores.
ACAHN	Municipalidades, IMAS, Gransa, AECO, MEP, TicoFrut, Proy. Río San Juan-OEA, PROUDESA, Asomucan, Comisión Ambiental, MAG, Asoc. Juan Castro Blanco, CODEFORSA, AFOCAREN.
	Refugio Las Pumas, IDA, ITCR, ACM, CECADERUS, COFERENE, SENARA, MEP, UTP, AECO, Hotel Villa Blanca, Estación Biológica Monteverde, Municipalidades,

ACA	UCR, Asoc. Jamaical SR, MAG, ICE, Proyecto Forestal IDA-FAO, Reserva Biológica Bosque Nuboso, UNA, Asoc.Conservac. Monteverde, Fundaca, Proyecto ACA, Albergue Heliconia, Asoc. Nuevo Arenal.
ACMIC	FAICO, INCOPECA, INBio, OKEANOS, ProAmbiente, Prizopaz, UCR, Undersea Hunter, CCSS, ICT, Municipalidades, Embajada EEUU, CAPAP, MEP, Museo Nacional, Consultor, UCR, CATUP, Cámara Puntarenense de Pescadores, PRMVS-UNA, Asamblea Legislativa (Asesor Dip. Merino), UCR-CIMAR, Consejo Insular Isla del Coco.
ACOPAC	Comités locales de Los Santos, Parrita, Esparza, Aguirre, Puriscal; Comité Local Ambiental-Quepos, Fund. Ecotrópica, Cedarena. Asoc. Ecologista Junquillo-Puriscal, Grupo Ecológico Quebrada Ganado, Municipalidad Garabito, Tarrazú, Turrubares, Dota y Centro Agrícola, Esparza, ATACA-Tabarcia, ASEJAP, Museo Nacional, INBio, IDA, Poder Judicial Miramar, Comisión Forestal Orotina, Alajuelita, MAG, MINSA, Colegio de Dota, UCI, Consejo Ambiental Los Santos, Asoc. Ecolo. para la Conservación del Cerro Las Vueltas, Consejo Ambiental Aguirre, Asoc. Mujer y Familia-Quepos, Asopro-Quepos, CoopeSilencio, UNA, Incopesca.
ACCVV	COVB, Esc. Centroam. Ganadería, MAG, ZooAve, UNA, INBio, Asoc. Ecol. Costarricense, Asoc. Orosi, ANDYCACC, Municipalidad de Coronado, Tibas, Alvarado, Belén, Grecia y San José, Comisión Amb. Curridabat ASECUR, Defensoría de los Habitantes, MOPT, Area de Rescate Roberan, Asoc. Amigos Tapantí, Fundantas, Centro de Rescate Ciruelas, Comandancia de Alajuela, Res. Biol. Bosque de Paz, Colegio Univ. Alajuela, MINSA, Paraíso de Mariposas, Sechium Rund, COVIRENA, MAG, CATIE, Guardianes Verdes, Mujeres Unidas, ASECAN, Fundecor, Asoc. Ambient. La Cuenca, Red de Reservas, UNED, SETENA, Asoc. Des. San Antonio, Museo Nacional, Teleférico Bosque Lluvioso, Centro Agrícola Cantonal, OET, UCR.
ACTO	Regente forestal, MEP, ASIREA, Asoc. Des. Pueblo Nuevo, Incopesca, Sector Hotelero, Asoc. Des. Palmitas, CCC, AyA, Comité Aguas Mansas, Coleg. Ing. Agrónomos, Juzgado Agrario, Municip. Pococí, IDA, Comité Socio-Ambiental, Japdeva, Asoc. Des. Guápiles.
ACLAP	CORACLA, PNUD-PDHSL, Cooprosan Vito, MAG, UNAPROA, ASVO, Casa de la Juventud (M.Cultura), Montaña Verde, Asoc. Des. Canaan, INA, IDA, Fideicomiso Amistad-San Vito y Buenos Aires, Asoc. Des. Sostenible, Asoci. Arrieros San Gerardo, INBio, Univers. San Isidro Labrador, Ministerio Público.
ACLAC	INA, INBio, Proambiente, REGAMA, Recope, AyA, ANAI, Pr. Namasol, Asoc. Madereros Atlántico, Aviarios del Caribe, MOPT, Municipalidad de Siquirres y Talamanca, Incopesca, Comité Ambiental, Corbana, Fund. Cuencas de Limón, UNAPROA, INC (CRFO), Progr. Frontera Agrícola, CCSS, Comité Manejo del PN Cahuita, Corredor Biológico TC, Prog. Nacional CT, Asoc. Des. Cabecar.
ACOSA	Consultor, CATV, INBio, PNUD (Asesor Técnico), Comité Local, Pescadores de Bahía, COABIO, ITCR, CATIE, UNA, Greenpeace, Cecropia, OASIS, Preserves International, MINSA, IGN, AGBA, Asoparque, ASANA, Palma Tica, CONAI, Ston Forestal, ICÉ, CoopeUvita, CCC, Catu-OSA, Ministerio Público de Corredores, UNED, TNC, Incopesca, Museo Nacional, Ficosa.



\* ACMIC realizó talleres de consulta debido al Huracán Mitch



## Estrategia Nacional de Biodiversidad

## ANEXOS

Anexo 1. (Continuación)  
1b). II. Fase. Talleres de Temas Específicos (5\* talleres)

Tema	Participantes		F.SINAC	Total Género		Actores		Func.SINAC	
	Total	Sector		H	M	H	M	H	M
<b>Agrobiodiversidad</b>	56	55	1	40	16	44	11	0	1
<b>Acceso</b>	59	43	16	32	27	22	21	10	6
<b>Información</b>	35	32	3	20	15	19	13	1	2
<b>Recursos Marinos</b>	30	28	2	22	8	20	8	2	0
Total	180	158	22	114	66	105	53	13	9

**87.77% Actores** de otros sectores que no son SINAC

**63.33 % Hombres**

H=Hombres

M=Mujeres

Fsinac: Funcionarios SINAC

Acceso	MAG, Contraloría, EARTH, UNA-legal, Dirección Minas y de Aguas- MINAE, INBio, UNA, Despacho MINAE, FECÓN, ITCR, MINAE Legal, Red de Reservas, UICN-ORMA, MICIT, COABIO, Dirección Energía MINAE, UCI, Consultora, CIBCM, IICA, Cristal Vitro. <b>SINAC:</b> ACA, ACOPAC, ACAHN, ACTO, ACLAP, DECAFOR, ACA, ACMIC, ACCVC, ACT, ACLAC, ACCVC, ACOSA, Unidad Técnica-SINAC.
Recursos Marino-costeros	Inrecoamar, IOI-UNA, UCR, FAICO, Estado de la Nación, MINSA, Conagebio, Dirección Hidrocarburos-MINAE, ANAI, Municipalidad, Puntarenas, CIEDES, FECON, ICE, UICN, Incopescas, CCT, PNUD (Oficial de Programa), MSP -vigilancia marítima, Geología y Minas-MINAE, SETENA, Fundelfin. <b>SINAC:</b> ACMIC.
Agrobiodiversidad	ONS, INBio, Biotrop, MAG, UNA, UCR, ITCR, Coabio, CNP-MAG, EARTH, IICA, INISEFOR, CATIE, DONASA, Conarefi, CIA, Avance Genético S.A. <b>SINAC:</b> Unidad Técnica.
Información	Museo Nacional, ITCR, MAG, Conagebio, Cedarena, MINSA, M ideplan, Incopescas, Dirección General de Museos, ONS, UCR, Mesa Nacional Indígena, UNED, IDA, OCIC, ICP-UCR, Conicit, Asoc. Conserv. Monteverde, Mesa Nacional Campesina, Corbana, Ascona, ADC, EARTH. <b>SINAC:</b> Unidad Técnica.

\* En el taller de Agrobiodiversidad no hubo suficiente representación del sector pecuario, por lo cual se llevó a cabo posteriormente un pequeño taller adicional.







**Tema**

**I Consulta**

**II Consulta**

**III Consulta**

Total

**68.14% Actores (No funcionarios del SINAC)**

**72.6% Hombres**                      H= Hombres      M=Mujeres

Fsinac: Funcionarios SINAC

**Gran total de participantes en las 3 Fases: 957**

**Actores que participaron**

I Consulta

II Consulta

III Consulta

**Actores invitados que no asistieron\***

I Consulta:

II Consulta

III Consulta



*\* Algunos ya  
habían  
participado en la I y II Fase del proceso.*



## Estrategia Nacional de Biodiversidad

## ANEXOS

## ANEXO 2: SECTORES Y ACTORES PARTICIPANTES EN GENERAL POR SECTOR.

Academia:	UCR-Cimar, UCR-Centro de San Ramón, UCR-ICP, UCR-CIBCM, UCR-EB, UCR-CIEDES, UCR-CIA, UCR-EEFBM, UCR-Zootecnia, Prinzopaz-UCR, GIGEFI-UCR, UNA-legal, UNA-ECB, UNA-IOI, UNA-PRMVS, UNA-INISEFOR, UNA-ECA, UNA-Planificación Económica, UNA-Legal, UNA-INISEFOR, ITCR-Biol-CI-Santa Clara-, CATIE, Colegio de Riego-ACT, Museo Nacional, Colegio de Dota, Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), Escuela Centroamericana de Ganadería, Colegio Universitario de Alajuela, CATIE, UNED-OSA-Sede San José, Universidad San Isidro Labrador, EARTH
Asoc. de desarrollo comunal:	Colonia Blanco, Cuajiniquil, Pro Mejoras-Tamarindo, Asociación Jamaical-Arenal, Asociación Nuevo Arenal, Asoc. De Desarrollo San Antonio, Asoc. De Des. Pueblo Nuevo, Palmitas, Guápiles, Asoc. Des. Canaan, Asoc. Des. Sostenible Pérez Zeledón, Asoc. Des. Cabecar, Asoc. Aguas Mansas.
Comisiones Nacionales:	CONAGEBIO, COABIO, CONAREFI, Comisión de Bioseguridad, Comisión Lapa Verde, CONAI.
Comités Locales:	Comité Ambiental Cañas-Quepos-Los Santos-Aguirre-Huetar Norte-Tortuguero- Curridabat-Limón, Comisión UTP (Unidad Territorial Priorizada-Arenal), Comités Locales de Bijagua, Los Santos, Parrita, Esparza, Aguirre, y de Puriscal, Comisión Forestal Alajuelita, COVIRENA, Comité Aguas Mansas, Comité Local ACLAP, Comité Manejo del Parque Nacional Cahuita, Comité Local OSA, Comité Insular Isla del Coco.
Cooperativas:	CoopePenin, CoopeSilencio, Coopro San Vito, CoopeUvita.
Gobierno:	<b>IDA</b> -San José (Direcc. Planific., Serv. para el Desarrollo)-Guanacaste-Arenal-Pacífico Central-Atlántico, Pérez Zeledón, <b>MSP</b> -Comandancia Alajuela-Vigilancia Marítima, <b>MAG</b> -CNP-centros regionales Tempisque, Huetar Norte, San Ramón, Esparza, Sarapiquí, Los Santos, Pérez Zeledón, Atlántico, Arenal, Programa Frontera Agrícola y sede central (agricultura conservacionista, investigaciones, biotecnología), <b>MEP</b> -ACT-Puntarenas-Guápiles-HN-Arenal-Atlántico, <b>Poder Judicial</b> Miramar-Corredores, <b>Juzgado Agrario</b> -Atlántico, <b>SENARA</b> -Tempisque-Arenal, <b>MINSA</b> -Los Santos-OSA y Sede Central, <b>INCOPESCA</b> , <b>IMAS</b> -HN, <b>ICE</b> -Sede San José (Dpto. Ambiental)-Arenal-Osa-Bienes

	<p>Inmuebles Puntarenas, <b>ICT, Asamblea Legislativa</b>-Asesor Dip. Merino, <b>MOPT</b>-Atlántico y sede central, <b>AyA</b> (Atlántico), <b>Japdeva, Casa de la Cultura</b> (Limón), <b>INA</b>-Pérez Zeledón-Limón, <b>Instituto Geográfico Nacional, Contraloría General de la República, MINAE</b>-Direcciones de Geología y Minas-Aguas-Hidrocarburos-Energía-Despacho-Asesoría Legal-SETENA-Sociedad Civil-IMN-OCIC-FONAFIFO-SINAC (11 Areas de Conservación), <b>RECOPE</b>-Limón, <b>MICIT, ONS, MIDEPLAN, Dirección General de Museos, CONICIT, INAMU, Procuraduría General, Defensoría de los Habitantes, ONF, CCSS</b>-Puntarenas-Limón.</p>
Gobiernos Locales:	<p>Municipalidades de Alfaro Ruiz, San Carlos, Aguirre, Puntarenas, Garabito, Tarrazú, Turrubares, Dota, Orotina, Coronado, Tibás, Alvarado, Belén, Grecia, San José, Pococí, Siquirres, Talamanca, Upala.</p>
Empresa Privada:	<p>Ticofrut, Palma Tica, Okeanos, Teleférico Bosque Lluvioso, Biotrop, Avance Genético, S.A., Azucarera El Viejo, Hotel Villa Blanca, Albergue Heliconia (Arenal), Undersea Hunter, Paraíso de Mariposas, Sechium Rund, Costa Rica Expeditions, Ston Forestal S.A., Cristal Vitro, Donasa.</p>
Organizaciones no Gubernamentales:	<p><b>1. Organizaciones de nivel nacional:</b>  <b>FECÓN</b>, Mesa Nacional Indígena, Mesa Nacional Campesina, <b>CNF, UCCAEP</b>, Red de Reservas Privadas, <b>ASVO, ANAI, CORBANA, JUNAFORCA, AECO, INBio, FUNDELFIN, CEDARENA, ProAmbiente, ASECAN, OET, CCC, INRECOSMAR, CCT, Promar, ASCONA, Cruz Roja, JUNAFORCA.</b></p> <p><b>2. ONG de nivel local (de o para zonas o regiones específicas):</b> Aguadefor, Asociación Conservacionista Monteverde (ACM), Estación Biológica Monteverde, Reserva biológica Bosque Nuboso, Asociación Ecologista, Junquillo-Puriscal (ASEJAP), Grupo Ecológico Quebrada Ganado, Asoc. Ecol. para la conservación del Cerro Las Vueltas, Asoc. Orosí, <b>ANDYCACC</b>, Asoc. Amigos de Tapantí, Reserva Biológica Bosque de Paz, Guardianes Verdes, Asoc. Ambientalista La Cuenca, <b>ASIREA, Montaña Verde (ACLAP), OASIS, ASANA-OSA, Aprovirena, Amigos de la Tierra, CECADERUS, FUNDECOR, Fund. Cuencas de Limón, F.Cecropia, AGBA-OSA, TUVA, Asociación Juan Castro Blanco, F. Ecotrópica, Fundantas, FAICO, Fundazoo, FERCO, FUNDACA, ASEPALCO, Academia Teo Cali, Asociación de Bomberos Forestales-Tempisque, GRANSA, PROUDESA, ASECUR, REGAMA, ATACA-Tabarcia, Asoparque (OSA), Asociación Forestal de Talamanca, Asomucan, Prodapen-Nicoya, CODEFORSA, AFOCAREN, COFERENE, Asociación de Madereros del Atlántico, ASAHNOR, UNAPROA, Pastoral Liberia, Foro Emaus-Guápiles, Unión Cantonal-Guanacaste, Asoc. Mujer y Familia-Quepos, Asopro-Quepos, Asociación Arrieros San Gerardo, Mujeres Unidas, Comité Insular Isla del Coco,</b></p>

	Pescadores de Bahía-OSA, ADC.
Centros de Rescate y afines:	Refugio Las Pumas, Jardín Gaia, Zooave, Centro de Rescate Ciruelas, Aviarios del Caribe, Área de Rescate Roberan.
Cámaras:	Cámaras de Turismo de Guanacaste-Puntarenas-OSA, Cámaras de Ganaderos de Liberia y Tempisque, Cámara Puntarenense de Pescadores.
Organizaciones internacionales:	PNUD (Asesor Técnico y Oficial de Programa), UICN-ORMA, IICA, TNC, Greenpeace, Preserves International
Proyectos, Fideicomisos y Otros:	Proyecto Río San Juan-OEA, Proyecto Forestal IDA-FAO, Proyecto ACA, PDHSL-PNUD, Proyecto Namasol, Corredor Biológico Talamanca-Caribe, Programa Nacional Cámara Turismo, Estado de la Nación-PNUD, PGR, Embajada Estados Unidos, Regente Forestal Guápiles, Colegio Ingenieros Agrónomos, Fideicomiso Amistad-San Vito y Buenos Aires, FICOSA (Fideicomiso Osa), consultores privados (2).





## Estrategia Nacional de Biodiversidad

## ANEXOS

## ANEXO 3: ACTORES PARTICIPANTES POR SECTOR POR FASE

## I. FASE: Áreas de Conservación

Sector (Nº Actores)	Actores
Academico (16)	ITCR-Sede San Carlos, UCR-San Ramón, UNA, UCR-CIMAR, Museo Nacional, PRMVS-UNA, Colegio Universitario Alajuela, UCR-ECB, UNA-Legal, UCI, Colegio de Dota, Universidad San Isidro Labrador, UNED-OSA, CATIE, Colegio de Riego, Escuela Centroamericana de Ganadería, Prinzopaz-UCR.
Asoc. de desarrollo comunal (13)	Colonia Blanco, Cuajiniquil, Asoc. Jamaical-Arenal, Asociación Nuevo Arenal, Asoc. San Antonio, Asoc. Pueblo Nuevo, Palmitas, Guápiles, Asoc de Canaan, Asoc. Des. Sostenible de Pérez Zeledón, Asoc. Des. Cabecar, Asoc. Aguas Mansas.
ONG nivel local (49)	Unión Cantonal Guanacaste, ASEPALECO, Pro Mejoras-Tamarindo, GRANSA, PROUDESA, Asomucan, Asopro-Quepos, ASECUR, Mujeres Unidas, ATACA-Tabarcia, Asoc. Mujer y Familia-Quepos, Foro Emaus, Asociación Arrieros San Gerardo, REGAMA, Pescadores de Bahía-OSA, Asoparque (OSA), Asociación Forestal de Talamanca, Aguadefor, Estación Biológica Monteverde, Reserva biológica Bosque Nuboso, Asociación Conservacionista Monteverde, Asociación Ecologista Junquillo-Puriscal (ASEJAP), Grupo Ecológico Quebrada Ganado, Asoc. Ecol. para la conservación del Cerro Las Vueltas, Asoc. Orosí, ANDYCAC, Asoc. Amigos de Tapantí, Reserva Biológica Bosque de Paz, Guardianes Verdes, Asoc. Ambientalista La Cuenca, ASIREA, Montaña Verde (ACLAP), OASIS, Aprovirena, CECADERUS, ASANA-OSA, F. Ecotrópica, Fundantas, FERCO, Fund. Cuencas de Limón, F. Cecropia, AGBA-OSA, FUNDACA, FAICO, FUNDECOR, Fundazoo, Asociación Juan Castro Blanco, CODEFORSA, AFOCAREN, COFERENE, Pastoral Liberia, Prodapen-Nicoya, UNAPROA, Asociación de Madereros del Atlántico, ASAHNOR.
ONG de nivel nacional (14)	ProAmbiente, ASECAN, OET, CCC, INRECOSMAR, Promar, INBio, CEDARENA, Red de Reservas, ASVO, Cruz Roja, ASCONA, AECO, CCT.
Comisiones Nacionales (2)	COABIO, CONAI.
Comités Locales (22)	Comité Ambiental Cañas-Quepos-Los Santos-Aguirre-Huetar Norte-Tortuguero-Curridabat-

	Limón, Comisión UTP, Comités Locales de Bijagua, Los Santos, Parrita, Esparza, Aguirre, y de Puriscal, Comisión Forestal Alajuelita, COVIRENA, Comité Aguas Mansas, Comité Local ACLAP, Comité Manejo del Parque Nacional Cahuita, Comité Local OSA, Consejo Insular Isla del Coco.
Cooperativas (4)	CoopePenin, CoopeSilencio, Coopro San Vito, CoopeUvita.
Gobierno (42)	IDA-Guanacaste-Arenal-Pacífico-Atlántico, MS-Alajuela, MEP-Tempisque-HN-Arenal-Puntar.-Atlántico, INCOPECA (OSA, ACLAC, ACTO, Acopac, Acmic, ACT), MAG: Agric. Conservacionista San José y Centros Agrícolas de ACT-Cañas-Upala-HN-Esparza-Sarapiqui-Atlántico-Arenal, SENARA-Arenal, IMAS-HN, ICE-Arenal-OSA, CCSS-Punt-Limón, ICT, Asamblea Legislativa (Dip. Merino), Poder Judicial-Miramar-Corredores, MINSAL- Los Santos-OSA, Defensoría de los Habitantes, MOPT-Central y Caribe, AyA-Atlántico, Japdeva, INA-Atlántico, Recope, IGN, SETENA-MINAE, Mins. Cultura-Limón (Casa de la Cultura).
Gobiernos Locales (13)	Municipalidades de Alfaro Ruiz, San Carlos, Aguirre, Puntarenas, Garabito, Tarrazú, Turrubares, Dota, Orotina, Coronado, Tibás, Alvarado, Belén, Grecia, San José, Pococi, Siquirres, Talamanca.
Empresa Privada (12)	Ticofrut, Palma Tica, Okeanos, Teleférico Bosque Lluvioso, Azucarera El Viejo, Hotel Villa Blanca, Albergue Heliconia (Arenal), Undersea Hunter, Paraíso de Mariposas, Sechium Rund, Costa Rica Expeditions, Ston Forestal S.A.
Centros de Rescate (6)	Refugio Las Pumas, Jardín Gaia, Zooave, Centro de Rescate Ciruelas, Área de Rescate Roberan, Aviarios del Caribe.
Cámaras (6)	Cámaras de Turismo de Guanacaste-Puntarenas-OSA, Cámaras de Ganaderos de Liberia y Tempisque, Cámara Puntarenense de Pescadores.
Organizaciones internacionales (4)	Greenpeace, Preserves International, TNC, PNUD (Asesor Técnico).
Otros (13)	Consultores privados, Proyecto Río San Juan-OEA, Proyecto Forestal IDA-FAO, Proyecto ACA, Embajada Estados Unidos, Regente Forestal Guápiles, Colegio Ingenieros Agrónomos, Fideicomiso Amistad-San Vito y Buenos Aires, FICOSA (Fideicomiso Osa), Proyecto Namasol, Corredor Biológico Talamanca-Caribe, Programa Nacional Cámara Turismo, PDHSL-PNUD.

## II. FASE: temas específicos

Academia (17)	EARTH, UNA-IOI, CIBCM, UNA-CB, UCR-CB-CIMAR, UCR-CIA, UCR-CIEDES, Museo Nacional, ITCR-Biol.-CI, UNED, UCR-ICP, CATIE, UCI, UNA-INISEFOR.
Gobierno (21)	MAG-Investigaciones-Bioseguridad-CNP,

	Contraloría, Dirección Minas, Energía y de Aguas-MINAE, Despacho MINAE, Legal-MINAE, MICIT, MINSA, MSP-Vigil. Marítima, SETENA, Mideplan, Incopesca, Dirección General de Museos, ONS, IDA, ICE, CONICIT, SINAC: 11 ÁREAS y Oficina Técnica.
ONG Nivel nacional (14)	FECON, OCIC, Mesas Nacionales Indígena y Campesina, Red de Reservas Privadas, CORBANA, ANAI, INBio, Inrecosmar, FAICO, CCT, Fundelfin, CEDARENA, ASCONA.
ONG de nivel local (2)	Asoc. Conservacionista Monteverde, ADC.
Organiz. Internacionales (3)	UICN-Orma; IICA, PNUD (Oficial de Programa).
Empresa Privada (4)	Donasa, Biotrop, Avance Genético, Cristal Vitro.
Proyectos, fideicomisos, otros (2)	Consultora privada, Proyecto Estado de la Nación.
Comisiones nacionales (4)	CONAGEBIO, COABIO, CONAREFI, Comisión Nacional de Bioseguridad.
<b>III. FASE: consulta nacional.</b>	
Academia (11)	CATIE, MUSEO Nacional, UNA-ECB, UNED, UNA, UCI, UCR-Biología, UCR-EEFBM, UNA, IOI-UNA, GGEFI-UCR.
Gobierno (15)	Contraloría, MAG, INAMU, ICE, IGN, Procuraduría General, SENARA, Incopesca, ICT, MINSA, MOPT, Soc. Civil MINAE, ONF, Fonafifo, SINAC: 11 Áreas y oficina técnica.
Gobiernos locales (7)	Municipalidades de Coronado, Tarrazú, Garabito, Orotina, Picoí, San Carlos, Upala.
ONG de Nivel Nacional (12)	Red de Reservas, ONF, CNF, Mesas Nacionales Indígena y Campesina, Fonafifo, ANAI, UCCAEP, JUNAFORCA, CCT, Promar, CEDARENA.
ONG de nivel local (11)	Fundecor, Fundazoo, F. Cecropia, F.Tuva, Asepaleco, Asoc. Forestal de Talamanca, ASEJAP, Aprovirena, Guardianes Verdes, Amigos de la Tierra, ASAHNOR.
Empresa Privada (1)	Ston Forestal.
Proyectos, otros (1)	CONAGEBIO, Comisión Lapa Verde.
Asoc. De Desarrollo (1)	Asoc. Aguas Mansas.
Comites locales (2)	Consejo Local Sub-Región Puriscal, Comité Local Acosa.

